PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, miércoles, 26 de Abril de 1882. — N.° 248.

LA CAJA DE LOS TRUENOS

Muy desesperanzados deben andar á la hora presente los conservadores. ¿Por qué? dirán ustedes. Uno de sus respetables órganos, *El Estandarte*, nos lo hace presumir, á pesar nuestro, y cuanto más meditamos sobre el asunto, más nos afirmamos en nuestra sospecha. Figúrese el curioso lector que ese discreto colega, inspirado por el mismísimo Cánovas en persona, segun dicen, y como su verbo en el estadío de la prensa, ha lanzado á los cuatro vientos de la publicidad una intimacion neta y solemne.

Aquí no hay otros monárquicos, viene á asegurar, ni otros liberales que nosotros. La prueba de que somos los únicos liberales, añade como quien razona, es que solos hemos levantado la voz contra este gobierno malhadado que conculca las leyes y los derechos. La prueba de que somos los únicos monárquicos es que, desde nuestra salida del poder, el trono está desamparado y el rey indefenso. No le queda, pues, á nuestro jóven soberano—esto no lo dice *El Estandarte*, pero lo deja adivinar—sino uno de dos caminos: O perderse, ó llamarnos. Y en seguida échase á discurrir largamente el sutil diario acerca del inconstitucionalismo de las tolerancias ministeriales para con la propaganda republicana y excesos semejantes.

Cierto periódico de Cataluña ha advertido que el monarca en los sistemas parlamentarios, puede hacer ó dejar de hacer tales ó cuales cosas para impedir que un proyecto de ley llegue á ser ley del reino. ¿No estais viendo que equivale ese lenguaje á arrojar la responsabilidad de determinados actos sobre la persona inviolable? Pues vosotros, exclama, lo habeis consentido tranquilamente. El mismo periódico imputa á la sagrada persona de D. Alfonso determinadas opiniones en determinados problemas, y esas opiniones son precisamente las concitadoras de grandes querellas... ¿No sabeis que en buena doctrina no puede hacerse eso? Pues vosotros lo habeis tolerado, añade, explotándolo en propio beneficio. Y hé aquí que *El Estandarte* pide mordazas con el fervor de un cortesano de Fernando el Deseado, sin acordarse de lo mal que ello se aviene con el máximo liberalismo de que blasonaba allá arriba. ¿Si será dificilillo concertar esos dos términos antinómicos del monarquismo y el liberalismo, cuando el propio mónstruo pierde los estribos sin conseguirlo? Pero vamos ó volvamos al principal objeto del momento.

A ser los fusionistas sinceros y francos, no tenian sino responder á las oficiosidades realistas de los conservadores con una pregunta seca y categórica. ¿Creeis que el vano formalismo de los Guizot y compañeros mártires, podian decirles sigue en moda? Pues repasad los discursos de Donoso Cortés, y allí aprendereis que así como la monarquía de derecho divino acaba con Luis XVI en el patíbulo, y la monarquía de tradicion hereditaria acaba con Cárlos X en el destierro, así con Luis Felipe acaba en las barricadas la única de las monarquías posibles, la monarquía de lo prudencia, conservándose apenas la sombra de la monarquía por meros excrúpulos. Pero ya que no se atrevan los avanzados de estos dias de restauracion á repetir lo que un moderado como el marqués de Valdegamas sostenia en pleno Parlamento, durante el reinado de Isabel II, les cabe acudir aun á otro argumento. Eso de declarar el trono y la familia real privados de otro amparo que el de un solo partido, sobre no ser correcto en teoría es desastroso en la práctica.

No de distinto modo se echó abajo el poder de la reina madre. ¿Se acuerdan ustedes de aquel *Murciélago* que inspiraban entonces altos personajes, bien así como ahora inspiran *El Estandarte* otros tales? Y sea de esto lo que fuere, siempre resultará lo expuesto al comienzo de las presentes líneas. Que deben andar á la hora de ahora muy desesperanzados los conservadores. A ellos no se les oculta la gravedad ni la irregularidad de su conducta. Y, sin embargo, la adoptan y perseveran en ella á ciencia cierta de sus inconvenientes. ¿Por qué? Porque todo es para esas buenas gentes tolerable ménos permanecer en la oposicion los seis años que se llevaron en el Gobierno.

(*El Progreso*)

El Monte-pio de obreros

Para resolver convenientemente este delicadísimo problema es necesario tener en cuenta las condiciones económicas de nuestro pueblo y el estado de cultura de las clases en cuyo beneficio se trata de crear aquella institucion.

El obrero español no podria por su sola iniciativa y entregado á sus propios recursos, fundar y sostener una sociedad de esta índole, cuyo organismo ha de ser sumamente delicado.

En ninguna nacion de Europa, no obstante la mayor cultura de las clases obreras y la proteccion de los gobiernos, se ha logrado todavía desarrollar convenientemente esta clase de instituciones, pues si hay algunas que pudiéramos considerar perfectas, débese su fundacion y sostenimiento á grandes empresas industriales, y su esfera de accion está reducida al círculo de los dependientes de esas empresas.

Y como aquí no existen, ni hay en el obrero el espíritu de asociacion que hace del esfuerzo colectivo poderosa palanca, es necesario suplir estas condiciones con el concurso activo y eficaz de las clases acomodadas, cuyo interés, no por ser indirecto y mediato, es menos grande que el de los obreros en la fundacion del Monte-Pío.

Indispensable es para la realizacion de esta idea que todos contribuyamos á ella en la medida de nuestras fuerzas; el obrero con su pequeño óbolo, el capitalista con su donativo, y todos con nuestra inteligencia y voluntad.

Imposible sería la vida de la sociedad, si esta no se constituye con un capital efectivo de dos ó tres millones de pesetas para atender desde luego á los gastos diarios del socorro y de las pensiones. ¿Cómo se ha de constituir un capital? Poniendo el Monte-Pío bajo el patronato y direccion de todas las clases sociales, desde el magnate hasta el mas humilde obrero, concertando los intereses, uniendo todas las voluntades en un solo deseo, hermanando el celo con la inteligencia y escitando los sentimientos filantrópicos, que siempre responden en este país al llamamiento de la caridad.

(*La Prensa Moderna.*)

CRÓNICA GENERAL.

Madrid, 22 abril

De una carta de Barcelona de fecha 18 del corriente que publica un colega madrileño, copiamos lo que sigue:

«Restablecida casi por completo la calma, van desapareciendo tambien poco á poco los temores de trastornos y perturbaciones que por espacio de algunos dias se consideraron inminentes: la inmensa mayoría de los que aquí se consagran al trabajo, en cualesquiera de sus grados, considera el desórden como el mayor enemigo de sus intereses y no están dispuestos á servir de dóciles instrumentos á unos cuantos perturbadores de oficio que abrigan y alimentan proyectos desatentados.

Y que existen estos proyectos parece indudable á juzgar por las noticias que aquí se reciben, por las órdenes que se comunican y por el frecuente cambio de telégramas que se verifica entre estas autoridades con el gobierno central y con las autoridades de la frontera.

Las prevenciones que se han hecho al comandante general de la provincia de Gerona; las órdenes que han sido trasmitidas á los jefes de la guardia civil y de carabineros; las referencias comunicadas al Capitan general del distrito por varios de nuestros cónsules y por el prefecto de los Pirineos Orientales son otros tantos indicios de que algo se trama y de que ciertos elementos ni políticos ni con representacion de intereses sociales, pero mal avenidos con su situacion procuran sacar partido, en provecho propio, del descontento que en Cataluña y muy particularmente en la provincia de Barcelona han producido los proyectos económicos del Gabinete.

Pero si aquí, como en todas partes, puede haber elementos dispuestos en favor de todas las causas, justo es reconocer que habrán de luchar con la indiferencia de la masa general del país, sobre todo porque tremolan una bandera antipática para las clases obreras que son, en primer término, las que ejercen una fuerza decisiva en todos los acontecimientos políticos y sociales que se desenvuelven en esta region.»

═

De *La Prensa Moderna*:

Algunos periódicos de la mañana hablan de una importantísima conferencia que celebraron ayer tarde, despues de terminar la sesion del Congreso, los Sres. Gonzalez Fiori y Diz Romero con los ministros reunidos al efecto por el Sr. Sagasta.

Informes fidedignos nos permiten afirmar que dicha entrevista, que terminó á las ocho de la noche, ha de producir sensibles consecuencias para la política fusionista.

El presidente del Consejo empezó pidiendo explicaciones á dichos señores acerca de su actitud, y lamentando, con frases cariñosas, que sean sus amigos los que mas dificultades le susciten. El Sr. Diz Romero y el Sr. Gonzalez Fiori, en términos muy claros y muy esplíciios, censuraron que no se cumplieran las promesas hechas en la oposicion, recordaron sus compromisos, y añadió, el segundo, que él sostenia lo mismo que habia sostenido ante el Congreso en materia de imprenta.

Ante la actitud firme de ambos señores, el Sr. Sagasta pasó de los ruegos á las amenazas, y de las amenazas á las excomuniones, llegando á decirles que los consideraba fuera por completo del partido, que los trataria como á enemigos, y que ellos serian responsables de la vuelta del Sr. Cánovas.

El Sr. Fiori recogió las amenazas, las contestó y dijo que el gobierno cumplia sus promesas presentando proyectos que no solo eran malos, sino ridículos.

—Yo quisiera, dijo el ministro de la Gobernacion, que hasta entonces habia permanecido en silencio, que los que califican de ridículo el proyecto de policía de imprenta me lo probaran.

—Con el ministro de la Gobernacion, contestó el Sr. Gonzalez Fiori, no puedo discutir mas que en el salon de sesiones.

La polémica continuó agriándose por momentos, y comprendiendo todos que no habia medio de llegar á un acuerdo se separaron acordando volver á celebrar otra entrevista.

El Eco de Madrid y *La Mañana* no dicen una palabra acerca de esta conferencia, pero á pesar de la reserva que se guardaba en los primeros momentos, bien pronto circuló la noticia de lo ocurrido, y en los círculos fusionistas se lamentaba la torpeza del gobierno que al tratar así de potencia á potencia con los descontentos, ponia en evidencia su debilidad.

Las hostilidades, pues, están rotas. ¿Quién será el vencedor? No es fácil adivinarlo, porque el descontento es cada dia mayor.

Una frase para final.

Al salir del despacho de los ministros un diputado se acercó á los señores Gonzalez Fiori y Diz Romero, y les dijo:

—¿Qué han estado Vds. discutiendo que daban tantas voces?

—Nada contestó el Sr. Gonzalez Fiori; he estado haciendo una recomendacion á D. Práxedes.

—Sí, la recomendacion del alma, añadió el Sr. Perez Zamora, que pasaba á la sazon.

═

De *El Liberal*:

Lóndres, 20.—El *Daily News* refiere hoy, segun despachos de Rusia, que el czar encontró sobre su misma mesa una carta de la junta secreta de los nihilistas, la cual manifiesta que el czar será asesinado, si antes de su coronacion no otorga las reformas políticas que reclama el pueblo.

═

Segun algunos diarios de Barcelona, se halla de incógnito en Cataluña el príncipe Leopoldo de Hohenzollern..

═

La comision de organizacion de

Ejército del Congreso emitirá pronto dictámen concediendo al Gobierno una gran amplitud para establecer dicha organizacion. Este acuerdo le consideran grave los Sres. Canalejas, Bermudez Reina y Daban, que se proponen impugar el dictámen. Tambien es probable que le impugnen los generales Lopez Dominguez y Salamanca.

MAHON

ALGUNAS VERDADES

El Semanario Católico de esta ciudad en su número del último sábado despliega toda su habilidad satírica, que verdaderamente es mucha, contra el puente que se está construyendo, no en la Colársega como equivocadamente dice, sino en la carretera actual de Mahon á Ciudadela. ¡Cuánto nos duele no poder manejar la ironía como nuestro religioso colega! Al leer el suelto á que aludimos, razon sobradísima habria para creer que han desaparecido y cesado por completo todas las angustias de que con tanta frecuencia supone nuestro colega víctima á la Iglesia, porque el tono festivo y chancero no parece el más propio para los que se pretenden atribulados. Y decimos esto, porque ni por asomo queremos figurarnos que el Semanario se haya pronunciado en contra de la construccion del puente por odio á la localidad, es decir, porque sienta que junto á Mahon costee el Estado una obra de alguna importancia, única contemporánea, ni por odio á las clases trabajadoras, porque lleve á mal que en la espresada obra ganen algunos pobres el pan de sus familias. Y aquí viene de molde otra observacion. *El Bien Público* que todos los dias nos atruena los oidos ensalzando las obras públicas en ejecucion ó en proyecto—y una de ellas precisamente dicho puente—¿cómo es que no ha tenido una sola palabra, un ligero reproche para el escritor anónimo que tan á su gusto se ha despachado contra él? ¿Será acaso porque *El Bien Público* y el Semanario Católico se imprimen en un mismo establecimiento tipográfico? La pequeñez de esa razon sería tal, que consideramos superflua su refutacion.

Que el puente es espacioso, que por debajo de él pasa poca agua, y que la carretera donde se construye ha de descender algun dia á la categoría de camino vecinal: tales son en resúmen los motivos que el Semanario Católico pretende tener para combatir con las armas de la sátira la construccion del puente de los verjeles.

Cierto es que en tiempos normales lleva poca agua el torrente sobre el cual se está construyendo el puente, y creemos que no ya en todos los torrentes, sino hasta en muchos rios sucede otro tanto. Pero si el autor del suelto es mahones y tiene edad al ménos mediana, habrá visto no pocas veces que cuando suceden avenidas—y por desgracia suceden con harta frecuencia—toda la magnífica huerta se convierte en mar, y para estos casos el puente, que ahora le parece al articulista espacioso hasta el ridículo, á duras penas dará libre curso á las aguas para que la huerta vuelva á su estado normal. Reservado estaba á nuestro colega religioso pretender que en las obras para el curso de las aguas debe atenderse á la cantidad que llevan los cáuces cuando están casi secos, y no á las que en ellas se reunen en los grandes aguaceros. Seguramente que semejante crítica no puede haber ocurrido á quien, por tener verjeles, desea que éstos sufran lo ménos posible en las avenidas, ni tampoco á quien, áun sin tener interes directo, se apiada del prógimo y se alegra de que se le eviten cuantos detrimentos puedan evitarse. Se concibe bien que se censure un puente por insuficiente, pero censurarlo por más que suficiente, estaba reservado, lo repetimos, al Semanario Católico de Mahon.

Por lo demas, la carretera es ahora la principal de la isla, la que sirve de comunicacion entre todos los pueblos, entre todas las comarcas y entre todas las fincas de un extremo á otro de ella. ¿Sabe decirnos el colega cuando empezará á funcionar la nueva carretera general? De los seis trozos en que se halla dividida, quedan construidos el 4.° y 5.° (de Mercadal hasta llegar al término de Ciudadela): se ha subastado estos dias el 6.° (término de Ciudadela) y seguramente se pasarán algunos años antes de subastarse, empezarse y terminarse los trozos 1.°, 2.° y 3.°, ó sea de Mahon hasta el pueblo de Mercadal. Vea, pues, el escritor satírico como el puente objeto de sus mal encubiertas iras ha de servir por mucho tiempo en una carretera general. Pero, cuando esa carretera general descienda á camino vecinal, y haya de correr su conservacion á cargo de los fondos municipales ó provinciales esta via de comunicacion, inmediata á la poblacion principal de la isla ¿dejará por ventura de ser importante? ¿Amargará que tenga un puente sólido y espacioso, en lugar del pequeño y débil que antes tenia y fué derribado por las aguas del *despreciable arroyo*? Y finalmente ¿habrá algo de malo en que el Ayuntamiento ó la Diputacion que del camino se haga cargo lo encuentre en buen estado? Podemos concluir que en el suelto de que nos hemos ocupado podrá haber habilidad, travesura, todo lo que se quiera menos imparcialidad, exactitud y sobre todo *amor al prójimo, caridad cristiana.*

Sesion del Ayuntamiento

Leida el acta de la sesion ordinaria anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Fiol, solicitando se le conceda la alineacion correspondiente para llevar á efecto la reedificacion de la casa n.° 22 de la calle Nueva.

El Ayuntamiento acordó pase á la comision de Policía urbana.

A instancia de D. Pedro Monjo, se acordó inscribir en las listas de mozos sorteables para el próximo reemplazo, á Antonio Seguí Marqués y Felipe Pujol Bosch, residentes en Argel.

Se acordó nombrar, por mayoría de votos, maestro de la Escuela pública de Música de esta ciudad á D. Esteban Bagur Sintes.

Se acordó nombrar á don Matías Nuza, Capellan del Hospital civil.

No habiéndose presentado postura para las subastas de arriendo del arbitrio sobre los perros, de puestos de venta de verduras, y de derechos del Matadero, se acordó anunciar nueva subasta, rebajando los tipos hasta 500 pesetas para la primera; á 3300 pesetas para la segunda; y á 3500 pesetas para la última.

Se aprobaron las subastas de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público, y escuelas de adultos y dibujo, y la de los carros de limpieza pública.

Se acordó emitir nuevas láminas de los empréstitos de 1869 y 1871, por haberse agotado los cupones de las primitivas.

Se acordó conceder un mes de licencia al Secretario de la Corporacion.

Por medio de sorteo fueron elegidos diez vocales asociados, que deberán firmar el Libro del censo electoral para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Dado cuenta de una comunicacion del Sr. Subgobernador de esta Isla, recomendando muy eficazmente la vacunacion y revacunacion de niños pobres, se acordó darle cumplimiento.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la aprobacion, por el Sr. Subgobernador del espediente de arriendo del Teatro principal de esta ciudad, para el año 1882-83.

Y se levantó la sesion.

Segun vemos, por carta particular que nos ha sido facilitada, en la Argelia no se goza aun de completa tranquilidad.

El dia 10 del presente mes, dice la carta, ocho individuos cristianos (no sabemos si españoles ó franceses) fueron á celebrar unas bodas fuera de la ciudad, y al volver, á eso de las siete y media de la noche, se vieron atacados por 12 árabes que les pararon el coche. Afortunadamente los cristianos iban prevenidos y pudieron batirse con ventaja dejando en el campo tres árabes muertos y pudiendo los ceistianos escapar ilesos de la acometida. El suceso ocurrió á dos horas de distancia de Argel y en el camino que conduce á San Eugenio.

—

Ayer se terminó el cerramiento de la bóveda del puente de los verjeles. Como los trabajos siguen hoy con actividad, confiamos que en breve se hallará en disposicion de poderse dar al tránsito público, y veremos terminada una obra de gran importancia para asegurar las comunicaciones en la arteria principal de la isla.

—

Hoy han sido multados varios muchaches por haber estropeado unos sembrados de trigo de los alrededores de esta ciudad.

—

Como indicamos en uno de nuestros números, mañana tendrá lugar en el Casino El Consey el beneficio del Sr. Planas, poniéndose en escena la magnífica zarzuela *Los diamantes de la Corona.* En obsequio al beneficiado varios aficionados ejecutarán algunas piezas con las ocarinas. Deseamos al beneficiado un lleno completo.

—

Varios músicos de esta ciudad obsequiaron anoche con una serenata á nuestro amigo Sr. Bagur, con motivo de su reciente nombramiento para maestro de música de la escuela Pública.

—

Hemos tenido ocasion de ver las obras que verifica en sus tierras el inteligente propietario D. Pedro Seguí de Malbuger, con el objeto de reformar el punto de enlace del camino de Bentalfa con la carretera de San Luis. Mediante dicha obra, el espresado camino de Bentalfa presentará una prolongada recta en el empalme, embelleciendo la via y facilitando el tránsito de carruages. Ojalá la laudable conducta del Sr. Seguí tuviera muchos imitadores.

—

Leemos en «El Diario de Ciudadela:»

«Prepáranse ya varias familias para trasladarse á sus respectivas haciendas, verificando lo que entre nosotros se llama *s' estada.* No hay duda que el campo en esta estacion con tan hermoro cielo abierto, y tanto sol que le alumbra, y tanta música de pájaros que enamora, lo mismo en verso que en prosa, tiene atractivos muy apetecibles, como el *dolce farniente* por ejemplo. Lo peor es que no todos somos unos, pues el mundo está sembrado de contrastes. No obstante á Dios con ellos y todos.»

***

«El *Monitor de Primera Enseñanza* de Barcelona y *El Liberal* de Mahon discuten sobre si dicha ciudad sostiene ó no el número de escuelas públicas que la ley señala arregladamente al número de habitantes. Sin necesidad nosotros de intervenir en esta cuestion, opinamos que las consideraciones del colega barcelonés se hallan acomodadas á la letra de las vigentes disposiciones, en pocos lugares convenientemente aplicadas; pero tambien creemos, como *El Liberal,* que la enseñanza se halla en Mahon atendida con creces; tanto, que puede citarse como una de las ciudades que sustenta, relativamente á su poblacion, mayor número de establecimientos públicos y privados.»

***

«Por este correo ha recibido don Marcos Saura y Carreras la credencial de haber sido nombrado, por Su Magestad el Rey, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Lo celebramos.»

¿Si será ésta otra de las promesas á que se refiere *El Bien Público*?

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 25 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'12
Id. Exterior	00'00
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'00

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo

El dia 4 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta considerada como primera, para el arriendo de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carnes de cer-

do, durante el año económico de 1882 á 1883, bajo el tipo de 3.300 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 26 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

***

Subasta para el arriendo del arbitrio del Matadero

El dia 4 de Mayo próximo á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistorioles por medio de pliegos cerrados un segundo remate en concepto de primero para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos de Matadero, durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

***

Subasta del arriendo del arbitrio sobre perros.

El dia 4 de Mayo próximo á las 11 y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, una segunda subasta bajo el tipo de 500 pesetas, para el arriendo del expresado arbitrio durante el año económico de 1882-83.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 26 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

***

Puestos públicos de venta de carnes

El dia 5 de Mayo próximo tendrá lugar á las 9 de su mañana en el despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía del mercado situado en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, un segundo remate en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos las cantidades ofrecidas en el primero. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 26 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente.—El Baron de Benismulem.

***

Alcaldia de Mahon

El dia 2 del próximo Mayo se reunirá en estas Casas Consistoriales, á las doce de su mañana, la Junta municipal con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto ordinario de gastos é ingresos de este Ayuntamiento para el año económico de 1882-83.

En dicho dia se tomará acuerdo, sea cualquiera el número de vocales concurrentes, por ser segunda convocatoria, segun dispone la Ley Municipal. Mahon 26 Abril de 1882.—El Baron de Benimuslem.

***

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

No habiendo tenido efecto por falta de proponentes la subasta anunciada del arriendo del petróleo y aceite necesario para el alumbrado público, durante el próximo año económico de 1882-83, se repetirá el espresado remate el domingo próximo dia treinta del actual á las nueve de su mañana, bajo los mismos tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 24 de Abril de 1882.—Pedro Carretero.

***

Ayuntamiento de Palma

La Comision de Férias deseosa de contribuir á la mejora y perfeccionamiento de la ganadería de esta provincia y de estimular en cuanto sea posible á los agricultores para que mejoren esta rama tan importante de la riqueza pública ha acordado efectuar en esta ciudad de Palma durante la segunda decena del mes de Agosto próximo, en que se celebrarán las Férias, un CONCURSO PÚBLICO para la adjudicacion de los siguientes premios:

1.° *Ganado caballar.*—250 pesetas al que presente el mejor tipo de conformacion de raza caballar nacido en la provincia. En igualdad de circunstancias será preferido el que haya presentado en la Féria mayor número de cabezas de ganado.

2.° *Ganado mular.*—200 pesetas al ganadero que presente los mejores tipos de conformacion de ganado mular.

3.° *Ganado asnal.*—200 pesetas al dueño del garañon que reuna mejores condiciones ó tambien al que presente un grupo de burras de cria de buenas condiciones, en número que no baje de cuatro.

4.° *Ganado vacuno.*—200 pesetas al que presente un tipo de reproductor de ganado vacuno mejor conformado y mas adecuado á la regeneracion de este ganado existente en la provincia.

5.° *Ganado lanar.*—150 pesetas al que presente seis ovejas y un morueco de mejor conformacion bajo el punto de vista de produccion de carne ó de lana.

6.° *Ganado de cerda.*—100 pesetas al que presente la mejor coleccion de tipos de ganado de cerda.

7.° *Aves de corral.*—50 pesetas al que presente la mejor coleccion de gallinas ú otra clase de aves de corral.

ADVERTENCIAS

1.ª Los ganaderos que deseen concurrir al Concurso pasarán aviso á esta Comision antes del dia 10 de Agosto.

2.ª El mérito absoluto ó relativo de los animales presentados, será juzgado por un jurado compuesto de siete individuos, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

3.ª Para ser adjudicados los premios, el Jurado deberá encontrar mérito suficiente; pudiendo otorgar uno ó dos Accésits ó repartir el premio entre varios ganaderos que concurran con tipos de igual mérito.

4.ª Los Accésits consistirán en una tercera parte del importe del premio.

5.ª La Féria se establecerá en la explanada exterior de la puerta de San Antonio y se facilitará á los ganaderos toda clase de comodidades, eximiéndoles del pago de impuestos municipales sea cual fuere el número de cabezas de ganado que presenten y para cuya instalacion se les dará sitio á propósito y conveniente.

Palma 5 Abril de 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Srio.

***

COMISION DE FÉRIA

CONCURSO DE LABRADORES

Queriendo esta Comision dar una prueba de aprecio y simpatía á los trabajadores del campo que con mas asiduidad y ahinco se dedican á las faenas agrícolas, ha acordado convocarles á un Concurso que tendrá lugar en esta ciudad durante las próximas Férias, cuya celebracion se ha señalado para la segunda decena de Agosto venidero, adjudicándose los siguientes premios:

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare con azadon un trozo de tierra que le señalará el Jurado.

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare un trozo de tierra con el instrumento llamado «rampaina» ú otro análogo.

Un premio de 80 pesetas. Al que mejor labre con yunta y con arado de vertedera el trozo de terreno señalado préviamente.

Un premio de 40 pesetas. Al que mejor labre con arado sin vertedera sistema moderno, el trozo de tierra destinado al efecto.

Un premio de 50 pesetas. Al que se mostrare mas diestro y entendido en la poda y formacion de árboles y vides.

ADVERTENCIAS

1.ª Un Jurado especial juzgará el mérito de los trabajos efectuados y concederá los premios, si ha lugar á ello, ó en su caso uno ó dos Accésits, consistentes en una cuarta parte del importe del premio.

2.ª Los que quieran tomar parte en el Concurso pasarán aviso á la Comision antes del dia 10 de Agosto.

3.ª Los que tomen parte en el Concurso deberán ir provistos de sus correspondientes instrumentos de labor ó yuntas. Palma 5 de Abril de 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Srio.

***

D. Honorato Manera y Mayol, Ingeniero 1.° del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, etc., etc.

Hago saber: que durante los dias uno y dos del próximo Mayo los carros y caballerías no podrán circular por el trozo de carretera inmediato al puente de los verjeles. Mahon 25 de Abril de 1882.—Honorato Manera.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.—*De Ciudadela laud* **Corcel**, *pat. Gabriel Cerdá, con 4 trip., carbon y efectos.*

Dia 26.—*De Felanitx laud* **San José**, *pat. Antonio Juan, con 6 trip., vino y carbon.*

De Tortosa laud **Dolores**, *patron Antonio Sintes, con 6 trip., aceite y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 26.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

---

8 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fracmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

acordar la entrega del pueblo; y si falta hubo en aquellos fué la de concertar que se libraran sus casas y familias del saqueo, y tambien demasiada buena fé en creer las promesas del astuto Barbaroja que les prometió que solo saquearia el pueblo y dejaria la gente libre.

No pretendemos, á fuer de mahoneses, disculpar las faltas cometidas por los que intervinieron en la capitulacion; pero sí atenuarlas por lo que arroja de sí la causa, pues una poblacion tan reducida como era entonces Mahon, sin elementos de defensa, sin instruccion militar en sus habitantes, sin jefe hábil que los dirigiera, y cañoneados y amenazados de muerte por dos mil y quinientos turcos avezados á la lucha, y ansiosos de revancha por la accion perdida en Tunez, con veinte y cuatro galeras y muchas fustas en el puerto, sin esperanza de auxilio de ninguna parte, fracasado el que se les mandó de Ciudadela, y otras muchas circunstancias desfavorables, razones eran todas estas para descorazonar al mas valiente, y caer en la debilidad de preferir el menor sacrificio, que era el saqueo, á la pérdida total del pueblo y sus habitantes; y si la deslealtad de Barbaroja se manifestó descaradamente al estar dentro de la villa permitiendo que llevaran cautivo á casi todo el vecindario, no debia ser causa tan poderosa para ajusticiar tan barbaramente á los cinco supuestos reos, despues de martirizados por el tormento.

Verdad es que aquella ejecucion guardaba parejas con las ideas y barbaridades de aquellos siglos, de las que felizmente nos vemos libres en el dia.

Y si en las lineas que preceden se deja traslucir la caridad y compasion, y la defensa, si se quiere, que nos merece el recuerdo de los acerbos dolores experimentados por aquellos cinco desgraciados, copiamos á continuacion el sentimiento que arrancó al autor de la Historia de Menorca, D. Rafael Oleo, expresado en las siguientes líneas, al tratar someramente de aquel terrible drama.

»Si el tormento, medio bárbaro »que la civilizacion ha proscrito, si »el tormento repetimos fué enton»ces empleado para arrancar de los »reos y de sus esposas una confe»sion mas detenida, mas explícita »para aclarar los hechos tergiversa»dos tal vez en anteriores declara»ciones; si semejante medio hizo »soltar á los que se juzgaban cul»pados la verdadera narracion de »su proceder, ó si para librarse de »la tortura asintieron á lo que se »les interrogaba, es lo que no es fá»cil determinar con exactitud. De »todos modos, no fué su mal cora»zon que les hiciera cometer el crí»men que se les imputó, sinó su »discordancia de parceceres, y por »último su completo anonadamien»to, anonadamiento que los condujo »al cadalso.»

Se ha dicho por un escritor moderno, al narrar la sentencia desde la cruz á la fecha, que los mahoneses son censurables por no haber hecho la heróica defensa que hicieron los ciudadelanos en idéntico caso. La comparacion no es justa. Los mahoneses no fueron cobardes, por cuanto se batieron con los turcos, en brecha abierta. Si es verdad que la villa de Mahon se componia entonces de trecientas casas como lo asevera el historiador Sandoval, que reguladas á cinco individuos por hogar, y rebajadas las mujeres, niños y ancianos ¿que hombres de pelea podian quedar, mal armados y peor dirigidos, y no todos de ánimo valeroso para poder resistir á la hueste de Barbaroja?

Si el capitan general de la isla, en cumplimiento de su deber de protegerla personalmente donde quiera que fuese atacada, se hubiese constituido en Mahon con toda la fuerza disponible, y tomado el mando y direccion de su defensa, como así lo hizo en 1570 el gobernador D. Juan Cardona y Rocaberty acudiendo con toda la fuerza de la isla al auxilio y defensa de Alayor cuando esta poblacion se vió amenazada por un desembarco de moros, tal vez no hubiese ocurrido

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados, en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Toribio, obispo y San Anastasio, papa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 8 m.—Pónese á las 6 h. y 49 m.
LUNA.—Sale á las 11 h y 39 m. de la M.—Pónese á las 1 h. y 00 m. de la N.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.